

NOTA DE PRENSA

El 12% de las normas UNE están citadas en la legislación

- **Cerca de 4.000 normas UNE apoyan los textos legales, haciendo más sencillo el cumplimiento de los requisitos. Además, impulsan el despliegue eficaz de las políticas públicas y se usan como referencias en la contratación pública.**
- **La relación entre normas y legislación es una colaboración público-privada de éxito, clave para el mercado único.**

26 de noviembre de 2019. El 12% del catálogo de normas UNE, compuesto por cerca de 33.000 referencias, están citadas en la legislación española, lo que se traduce en la existencia de unas 4.000 normas UNE que apoyan el despliegue eficaz de las políticas públicas.

Así lo ha anunciado la [Asociación Española de Normalización, UNE](#), con motivo de la campaña [Pasos firmes](#), que tiene como objetivo subrayar las ventajas de las normas técnicas para las Administraciones, sectores económicos, empresas y consumidores.

Entre otras ventajas, la referencia directa de las normas UNE en las distintas reglamentaciones permite simplificar los textos legales, facilitando y haciendo más sencillo el cumplimiento de los requisitos. Además, impulsa la capacidad de las Administraciones de adaptarse a los avances tecnológicos o crear un marco para la innovación de productos y servicios. Ejemplos ilustrativos son las Especificaciones UNE 0060 y UNE 0061 que, impulsadas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, permiten considerar una industria digital.

Asimismo, la referencia a las normas en los [pliegos de contratación pública](#) garantiza el acceso en condiciones de igualdad, dado que son documentos disponibles al público, como recoge la Ley de Contratos del Sector Público. Un ejemplo es la "Guía para el uso de las normas y la acreditación en la contratación pública", publicada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) y UNE. El documento ofrece pautas sobre cómo buscar normas, cómo citarlas de forma adecuada o cómo demostrar su cumplimiento.

Esta forma de legislar, apoyada en las normas técnicas, se denomina *Reglamentación Inteligente*, contribuyendo a reducir los costes asociados al propio cumplimiento de las leyes y simplificando el proceso. Así, los sectores, que han participado en la elaboración de las propias normas desarrolladas en el organismo español de normalización, conocen de antemano sus requisitos y pueden, de esta forma, adaptarse a ellos de forma progresiva.

Además, las normas europeas apoyan la reglamentación comunitaria, desempeñando un destacado papel en el mercado interior. Por ejemplo, gracias al uso de normas europeas armonizadas en la presunción de conformidad de los productos que se ponen en el mercado con los requisitos esenciales a esos productos establecidos en la legislación de armonización de la Unión Europea, a través del Mercado CE. Es lo que se conoce como el Nuevo Enfoque de la CE.

Modernización de la Administración

Las normas UNE ayudan a la modernización de la Administración, facilitándole la evolución hacia un modelo de gestión eficaz y eficiente de todos sus recursos y activos, basado en la innovación y la mejora continua, dirigido a satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Así, UNE pone a disposición de la gestión pública normas que van desde los modelos *Smart* o modelos de excelencia y seguridad, hasta la gestión de riesgos o de los recursos y activos.

La normalización desarrollada en UNE es un modelo de éxito de colaboración público-privada entre las Administraciones y los sectores económicos. UNE está compuesta por más de 500 miembros, entre ellos relevantes asociaciones sectoriales de ámbito nacional. Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas, siendo el resultado de la labor conjunta de todas las partes implicadas.

Por otro lado, las normas facilitan a las organizaciones la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, ya que proporcionan las buenas prácticas, consenso, conocimiento y colaboración que requiere este desafío global.

Más información: <https://pasosfirmes.es/administraciones-publicas/>

Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE

La Asociación Española de Normalización, UNE, es la entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas, más conocidas como estándares. Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones, siendo el resultado de la labor conjunta de los sectores económicos y Administraciones. Así, UNE ayuda a las organizaciones a superar con éxito los desafíos a los que se enfrentan en campos como la innovación, digitalización e industria 4.0, ciberseguridad, exportaciones, *compliance* y responsabilidad social o el despliegue eficaz de políticas públicas.

12.000 expertos participan en su elaboración en alguno de los 219 Comités Técnicos de Normalización que desarrollan su trabajo en UNE.

Es el representante español ante los organismos de Normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN y CENELEC) y en COPANT (América); asimismo es el organismo de normalización español en ETSI. UNE lleva la voz de los expertos españoles a los foros mundiales en los que se discuten normas clave para su competitividad.

Asimismo, desarrolla una intensa labor de Cooperación Internacional, con más de 900 actividades ya ejecutadas que apoyan la creación de una infraestructura de la calidad en regiones relevantes para los intereses comerciales españoles.

Para más información:

Asociación Española de Normalización, UNE

Gustavo Granero
Responsable de Prensa
Dirección Corporativa de Comunicación
Tels. 914 325 969 – 699 99 58 72
ggranero@une.org
www.une.org

Síguenos en:

